



**H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE**

***Puebla***  
LIX LEGISLATURA

**Memoria de trabajo**

**Informe anual 2015**

**Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta**



En México, la rendición de cuentas y la transparencia, es una obligación permanente de los mandatarios para mantener informados de su actuar, son un deber que tenemos los servidores públicos y que funciona como mecanismo de confianza entre nosotros y nuestros representados.

El objetivo principal que tienen ambas prácticas es el de encaminar a nuestra a la sociedad más democrática y participativa que exija, escuche y analice las decisiones del Gobierno. Además, fortalecer el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de manera democrática, y salvaguardar el Estado de Derecho.

El que suscribe Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito informarles las diversas actividades realizadas

durante el año 2015 en el Ejercicio Legislativo Constitucional, presento el siguiente:

## **“INFORME DE ACTIVIDADES”**

### **ACTIVIDADES LEGISLATIVA**

La función de un legislador, es la producción de normas jurídicas encaminadas a mejorar la convivencia social, pero, tenemos la responsabilidad de estar cerca de nuestros representados para conocer sus necesidades y ofrecer soluciones, es decir ser gestores sociales.



## Propuestas

Trabajando como Presidente de la Comisión de Transparencia de nuestro Honorable Congreso, una de mis metas legislativas fue proponer una estandarización sobre los criterios e indicadores de evaluación para medir temas de parlamento abierto, los cuales tienen relación directa en las legislaturas locales. Por ello es necesario involucrar en proceso a organizaciones como Borde Político y la Organización de los Estados Americanos (por sus siglas OEA), que son los principales referentes de mayor experiencia en el tema de parlamento abierto en México. Trabajando juntos, vamos a certificar los Congresos Locales del país.

El día 30 de septiembre presenté ante la Comisión Permanente, un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Puebla a que destinen, como mínimo, el 0.5% de su presupuesto de egresos anual 2016, con el objetivo de fomentar las actividades de al menos 3 organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el desarrollo del Municipio para combatir problemas públicos.

Asistí a la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 22 de agosto, en la que se presentó y aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

## Comisión de Transparencia



Se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Transparencia del día 9 de Abril donde se informó el estado actual en el que se encuentra el proyecto de Decreto de la Ley General de Transparencia, mencionando que la minuta fue aprobada en la Cámara de Senadores y turnada a la Cámara de Diputados para continuar el proceso legislativo. Este documento se hizo llegar vía electrónica a cada uno de los integrantes de esta Comisión. Además se señaló que en el transcurso del año, la Unidad de Acceso a la Información recibió 101 solicitudes de información, así como un Recurso de Revisión en el mes de marzo y tres en el mes de febrero.

El día 18 de mayo se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Transparencia donde se trabajó para eliminar la ratificación de la queja en las solicitudes de información y las medidas de apremio para los Sujetos Obligados; además de cumplir con la armonización de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Del mismo modo, se acordó el acercamiento a la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP) y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En la sesión de esta comisión legislativa, también se informó que durante el mes de abril, la Unidad de Acceso a la Información recibió 26 solicitudes de información, de las cuales todas fueron atendidas conforme a la ley.

El día 31 de agosto, se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Transparencia, en la que se informó sobre las 189 solicitudes de información que se han recibido y atendido en la Unidad de Acceso a la Información, en el transcurso del año. En la sesión de la Comisión de Transparencia del día 30 de septiembre, se informó que durante el mes de agosto fueron recibidas 16 solicitudes, todas atendidas conforme a la ley.

Ha sido imperante para esta representación legislativa impulsar la cultura de la transparencia para mantener la cercanía y confianza entre el gobierno y sus gobernados, que como consecuencia traerán el fortalecimiento de la comunidad.



## Comisiones

En mi asistencia a la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 23 de marzo, se discutió sobre el dictamen por virtud del cual se concede la calidad poblana a diversas ciudadanas. Además se tomó el tema del dictamen referente a la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el dictamen por el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

En mi asistencia a la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 6 de mayo, se tomaron los asuntos referentes al dictamen por el cual se concede la calidad poblana a diversas ciudadanas. Además de otros temas, de sugirió convocar a sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Procuración y Administración de Justicia, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública. En la sesión de la Comisión de

Gobernación y Puntos Constitucionales del 7 de mayo, se contó con la asistencia de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, con el objetivo de retomar varios puntos referentes a nuestro trabajo en conjunto.

En la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 19 de agosto se discutió sobre el Dictamen por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; en la que presente por escrito mis propuestas de adiciones y reformas en materia de candidaturas independientes en el Sistema Electoral del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En la sesión del día 20 de agosto, se aprobó por unanimidad, el dictamen por virtud del cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

En la sesión de la Comisión del día 22 de agosto, se aprobó el Dictamen por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

En la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal En la sesión del día 19 de agosto, se discutió el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza la celebración del Convenio Marco de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa.

### **Atencion Ciudadana.**

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para resolver las inquietudes y peticiones ciudadanas, las cuales han acudido a la oficina ubicada en el H. Congreso.

Entre las gestiones más recurrentes se encuentran las solicitudes para asesoría legal en materia civil, penal y laboral, mobiliario para escuelas y apoyo para atención médica, orientación para realización de trámites ante dependencias y

órganos de gobierno, solicitudes de apoyo para fiestas patronales y gestiones ante la secretaria de salud y educación pública.

Realice reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera con representantes de los tres órganos de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes del estado.

Se atendieron a ciudadanos con distintos objetivos:



- En el área de educación, se realizó una gestión para una escuela Primaria, para visitar el Planetario y Africam Safari como viaje de premiación a sus mejores alumnos, con el objetivo de promover la cultura y las zonas turísticas y culturales de la Ciudad.

- Se dio asesoría a personas de escasos recursos para poder realizar un trámite de adquisición de nacionalidad de un familiar.

- En conjunto con el DIF, se otorgaron asesorías a mujeres para poder buscar empleo en la ciudad de

Puebla.

- Se visitó a ciudadanos de la Sierra Norte de Puebla, con el fin de invitarlos a participar en las actividades del Congreso y que junto con la representación legislativa del PSI se tomaran decisiones en conjunto para legislar a favor de los poblanos. En esta reunión se destacó la importancia de legislar sobre candidaturas independientes.

## Eventos

Foro de la Seguridad Social Realizamos un foro en nuestro Honorable Congreso con pensionados y jubilados del Estado, con el objetivo de proporcionarles alternativas de solución a la crisis en la que se encuentra este derecho, dado que uno de los problemas más graves en nuestro país es el trabajo informal, ya que

sólo el 40% de los trabajadores en México son formales, aunando a la mala distribución de los recursos públicos, la falta de transparencia y el abuso en los impuestos a los trabajadores. Realicé esta gestión dado que mi compromiso es legislar a favor de los trabajadores bajo una tendencia Socialdemócrata.

Reconocimiento al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana El día 28 de agosto participé en la develación de la inscripción con letras de oro de la leyenda “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso.

Guardias de honor a la Bandera Nacional Como parte de los festejos del 205 Aniversario del inicio del movimiento de Independencia, el 14 de septiembre participé en la ceremonia y guardia de honor al Lábaro Patrio, en el Patio Central del Poder Legislativo “General Ignacio Zaragoza”.

Entrega de Medalla Gabino Barreda El día 14 de septiembre participé en la ceremonia de entrega de la Medalla de oro Gabino Barreda al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su destacada trayectoria e importantes aportes al desarrollo educativo de nuestro país.



## CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES COPECOL

Con fecha 18 de marzo en mi calidad de vicepresidente y miembro del Consejo Directivo Nacional propuse que la sede de la séptima asamblea plenaria fuera el estado de Puebla.



Con fecha 20 de marzo el Consejo Directivo Nacional en votación unánime aprobó mi propuesta, designando a Puebla como sede de la séptima asamblea plenaria de COPECOL.



## SÉPTIMA ASAMBLEA PLENARIA COPECOL



Los días 8, 9 y 10 de octubre se llevó a cabo la Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales en Puebla, en la que tuve el honor de participar dentro del comité organizador como Coordinador del Eje temático “Agenda Legislativa”. En tan importante evento se contó con la asistencia de más de 600 legisladores de los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Todos los trabajos se desarrollaron durante nueve conferencias plenarias y ocho mesas de trabajo, en las que se abordaron temas que contribuirán al desarrollo y mejoramiento de las actividades legislativas en cada uno de los Congresos Locales del país.

**Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta**

**Representante Legislativo Partido Pacto Social de Integración**